



**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
161	136	13/04/2016

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF: 1092016413-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450171869-20531

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdelegación de Transportes Especiales

13/04/2016

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 151 de fecha 11/04/2016 8:48:47 se autorizo a HUGO SOTO ANDRADE el traslado de GRUA desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de HUGO SOTO ANDRADE de fecha 13/04/2016 se modifica : FECHA VIGENCIA

**RESUELVO (Exento)**

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 151 / Región de Antartica Chilena, de fecha 11/04/2016 8:48:47 e Informe Técnico Nº 136 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

14/04/2016

Fecha hasta

16/04/2016

**RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

DEBE INSTALAR LETRERO DE ADVERTENCIA EN LA PARTE POSTERIOR DEL TRANSPORTE. QUE INDIQUE CARGA ESPECIAL

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RODRIGO LORCA HUSSEY  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR REGIONAL  
VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016